



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

22 OCTUBRE 1997

- Número 227

Página 4013

Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DIAZ

Sesión celebrada el miércoles, 22 de octubre de 1997.

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia N° 30, del Director General de Transportes y Comunicaciones, a fin de informar sobre las bases reguladoras para la obtención de compensaciones dirigidas al transporte aéreo regular de pasajeros en el aeropuerto de Santander, presentada por dos diputados del G.P. Socialista -art. 42 R-. (BOA n° 209, de 16.9.97). [7.8.CF.S.22].

(Comienza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muy buenos días.

Damos, por lo tanto, comienzo a la Comisión que tenemos en el día de hoy, que es: Comparecencia del Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones, D. Manuel Ballesteros, a fin de que nos informe sobre las bases reguladoras para la obtención de compensaciones dirigidas al transporte aéreo regular de pasajeros en el aeropuerto de Santander, presentada por dos diputados del G.P. Socialista.

Agradecemos la presencia del Director General.

Por lo tanto, le cedemos la palabra para que informe.

EL SR. BALLESTEROS GARCIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

El Boletín Oficial de Cantabria del 16 de septiembre de 1997 publicaba la petición de comparecencia del Director General de Transportes y Comunicaciones, firmada por los Diputados del Grupo Socialista D. Manuel Garrido Martínez y D. Gerardo Bazo Echevarría.

En concreto, al final de la exposición, decían que el Director General de Transportes y Comunicaciones deberá concretar por qué la Orden de 31 de julio de 1997 presupuesta una financiación de 50 millones de pesetas, cuando la Ley de Presupuestos, de rango superior a la Orden, tiene aprobados solamente 20 millones de pesetas.

Asimismo, decía que en el supuesto de haberse realizado o previsto realizar una transferencia de crédito para aumentar 30 millones de pesetas y llegar a los 50 millones previstos en la citada Orden, de qué partida presupuestaria se va a detraer el dinero.

La campaña publicitaria; equivocada, por cierto, por lo que supone una agresión innecesaria al transporte por carretera, aunque potenciación del aeropuerto de Santander; qué coste y duración va a tener, y con cargo a qué partida presupuestaria, aprobada en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1997, se va a financiar dicha campaña publicitaria.

En respuesta a los cuatro apartados que hacían los Diputados, debo manifestar lo siguiente:

La Orden del 31 de julio de 1997 presupuesta una financiación de 50 millones de pesetas porque, como efectivamente se deduce de la siguiente pregunta, se ha realizado una transferencia de crédito con anterioridad.

Las partidas presupuestaria de las que se detrae el dinero para financiar ese incremento de 20 millones a 50 millones, son las siguientes:

- Partida 603. Supresión de pasos a nivel: 15 millones de pesetas.

- Partida 640.1. Estudio de transportes y comunicaciones: 10 millones de pesetas.

- Partida 640.2. Publicidad y propaganda: 5 millones de pesetas.

En relación con los apartados que hacían referencia a la campaña publicitaria, las respuestas son las siguientes:

El coste de la campaña publicitaria es de 9.950.870 pesetas, y va a extenderse desde el mes de agosto al mes de diciembre del presente año.

Y la partida presupuestaria de los Presupuestos de 1997, con cargo a lo que se financia, es la partida presupuestaria 640.2 de Publicidad y Propaganda, a la que también antes hacía referencia.

Ahora quedo a disposición de los Grupos Parlamentarios, para las aclaraciones que estimen oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Ballesteros.

Por lo tanto, pasamos al turno de fijar posiciones, formular las preguntas que sean convenientes.

Para lo cual, tiene la palabra el Grupo de IUCAN.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: En primer lugar, agradecer la comparecencia del Sr. Director General. Es la primera vez que tenemos el gusto de tenerle aquí.

Una vez dicho eso, decir que a lo mejor usted no estaba en el Gobierno cuando se redactaron los Presupuestos de 1997, pero yo detecto aquí una contradicción. Tengo entendido que el Grupo

Socialista, con nuestro apoyo, planteó una enmienda para la potenciación del transporte aéreo en los Presupuestos de 1997, que fue rechazada por los Partidos del Gobierno, donde se hablaba de 60 millones de pesetas. Al final, ustedes metieron 20.

Creo que aquí hay una contradicción seria con respecto a lo que se aprobó en los Presupuestos, y creo que ustedes, en aquel momento, rechazaron eso por sectarismo político hacia quien hacía la propuesta; porque luego los hechos han demostrado que han llevado a, más o menos, plantear una cantidad equivalente a lo que se planteaba en la propia redacción de los Presupuestos.

A mí me ha alarmado el tema de que han hecho ustedes una transferencia de crédito de un paso a nivel, de la partida de pasos a nivel; además, por la cantidad de 15 millones de pesetas. Yo creo que esto habrá que, quizá, buscar una comparecencia nueva, pero me parece que eso es un tema preocupante; porque de todas las propuestas de pasos a nivel, etc., que se planteaban, primero ustedes quitan 15 millones de pesetas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y en los Presupuestos del Estado, donde parece que de pasos a nivel sólo aparecen 12 millones de pesetas para el de Ontoria.

Por lo tanto, creo que esto, yo no sé, habrá que detenerse más en estudiar qué es esto; pero me parece que esto puede representar una agresión nueva al tema del ferrocarril en Cantabria -supongo-. Me gustaría que explicara eso, y a qué se debe esa supresión, porque me he quedado sinceramente preocupado por esta transferencia de crédito que usted ha planteado.

No tengo más que decir.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolo.

Sr. Director, ¿va a contestar a todos globalmente, o prefiere...?

EL SR. BALLESTEROS GARCIA: Yo casi prefiero que planteen globalmente las preguntas y ya contestaré luego.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): De acuerdo.

Por lo tanto, el representante del Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Nada más que agradecer la presencia del Sr. Director General de Transportes, y darme por satisfecho con la explicación que ha dado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

El representante de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del Sr. Ballesteros, Director Regional de Transportes.

Al respecto del tema que nos trae su comparecencia, yo no encuentro una cosa que sea preocupante. Es decir, es muy frecuente que cuando se llega a los ejercicios a finales de año, pues se detraigan de algunos Capítulos cantidades porque no se van a poder ya ejecutar dentro de lo que falta de año. Entonces, es muy frecuente en las Administraciones que se haga, que se detraiga de unas partidas, para llevarlas a otras que a lo mejor, en su momento, se pensó que era suficiente, pero luego la realidad es que son deficitarias.

Me parece -como he dicho- que es un procedimiento normal. No es bueno que esto suceda, pero sí digo que es frecuente y que no me preocupa. Es decir, lo que sí me preocupa es que lo que ahora se detrae de pasos a nivel y de otras partidas como la publicitaria y tal, pues que se haga una consignación más generosa en el ejercicio de 1998.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

El representante del Grupo Socialista tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al Director General de Transportes y Comunicaciones; agradecerle que ha comparecido y ha contestado concretamente a lo que nosotros hemos preguntado y estábamos interesados; lo cual, a veces, no suele ser normal, y en este caso sí lo tenemos públicamente que agradecer, porque lo que nosotros queríamos era concretar una serie de cuestiones, al hilo de la campaña publicitaria, que podría tener otro debate, nosotros ya hemos dicho que inicialmente estaba muy mal planteada.

La insistencia nuestra, posiblemente, ha sido la causa de rectificación por parte del Consejo de Gobierno, porque a partir de los 20 días siguientes a nuestra insistente denuncia, se rectificó en el tema de los anuncios. No se volvió a hablar para nada de lo denigrante que podría ser para otro tipo de

transportes, como podría ser el transporte terrestre, rectificar es de sabios, y reconocer las rectificaciones, también nosotros públicamente. Si es así, si es una rectificación, pues lo aplaudimos.

Pero vamos al hilo del objeto fundamental de la comparecencia. Nosotros, esta comparecencia la hemos solicitado porque efectivamente, como ha recordado el representante de Izquierda Unida, nosotros, en nuestro proyecto alternativo de Presupuestos, las numerosas enmiendas que presentamos el año pasado a la Ley de Presupuestos de 1997; entendíamos que merecía la pena tener una partida presupuestaria interesante para todo lo que significaba una política de fomento del transporte aéreo, y nosotros la valorábamos en 60 millones de pesetas, frente a los 20 millones de pesetas que el Gobierno la presupuestó.

Justificamos incluso con datos -y ahí están en los Diarios de Sesiones- las razones por las cuales nosotros pedíamos un aumento de la partida presupuestaria.

Como suele ser normal y habitual en ese tipo de debates, sistemáticamente todas las enmiendas del Grupo Socialista son rechazadas, o casi todas; y ésta, obviamente, no iba a ser una excepción, y el Grupo Popular y el Grupo del PRC con también el apoyo de los Diputados de la UPCA, rechazaron esta enmienda. Esto democráticamente hay que admitirlo, nosotros lo admitimos y punto. Pero no deja de ser, para nosotros, una sorpresa que después de ese rechazo a una partida presupuestaria que para nosotros sí creíamos de interés, pues prácticamente vienen a darnos la razón por una rectificación posterior vía a una transferencia de crédito, y se pasa prácticamente a una cantidad similar a la nuestra, 60 millones de pesetas.

Nos hubiera gustado que al menos, reconocieran ese fallo presupuestario; porque estas cosas no suceden como consecuencia de una coyuntura instantánea que tiene que hacerte rectificar un presupuesto. No nos vale la justificación que ha dado el representante de la UPCA, porque esto se hace casi a mitad de año; o sea, no son partidas que no puedes gastar y las tienes que utilizar para otras cosas; sino es el planteamiento de una política de promoción del aeropuerto a mitad de año, no a principios de año, en donde obviamente, con 20 millones de pesetas no se podía ir a ningún sitio.

Y entonces, ustedes toman esta decisión, haciendo su transferencia de crédito en temas que por ejemplo, nos sorprende de la información que usted nos da. Yo no voy a hablar del tema de pasos a nivel, porque de una partida presupuestaria de 100 millones de pesetas quitar 15 millones de pesetas, puede ser perfectamente asumible, una desviación presupuestaria de un 15 por ciento arriba o abajo,

pues es lógico y es normal.

Ahora, sí nos sorprende, por ejemplo, que de la partida de estudios, de un total de 10 millones de pesetas quiten ustedes los 10 millones de pesetas. ¿Para qué, entonces, presupuestaron, no usted, sino el equipo anterior, para qué presupuestaba 10 millones de pesetas para estudios en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones y ahora, de golpe y porrazo, los quita? Pues me parece que es una demostración de algo muy mal presupuestado.

En el tema de pasos a nivel no vuelvo a insistir, no lo discuto. De 100 millones quitar 15, o añadir 15, no es problema; de 10 millones, quitar los 10 de un golpe, deja mucho que desear en un ejemplo más, posiblemente, en un ejemplo más de la forma de presupuestar de este Gobierno. Este es un ejemplo, podríamos ir a otros, no ha lugar, pero es un ejemplo. Porque si nos dicen que de estudios de 10 millones de pesetas quitan 2, porque evidentemente puede haber también una desviación de un 20 por ciento arriba, un 20 por ciento abajo, sigue siendo admisible; pero de 10 millones de pesetas quitar los 10 de un golpe, pues la verdad es que no lo admite.

Por último, indicar lo siguiente. Ustedes siguen teniendo una partida presupuestaria de fomento del transporte aéreo de 20 millones de pesetas. Es decir, la 472. ¿En qué concepto van a utilizar esos 20 millones de pesetas? ¿En qué concepto? Porque no vaya a ser que vaya a seguir siendo una suma de sumandos y en ese sentido, sí nos gustaría, al menos, que nos indicaran por qué 20 millones de pesetas de fomento al transporte aéreo queda ahí sin decir absolutamente nada.

-Termino, Sr. Presidente-. Simplemente, advertirle que para nosotros la campaña de publicidad, de fomento del transporte aéreo no nos parece correcta, aunque no sea el motivo del debate. Creemos que los hechos nos están dando la razón. Se pretendía cambiar de horarios y aumentar el número de vuelos, y el número de vuelos ha disminuido a partir de la propia campaña de publicidad; porque se ha perdido el vuelo de las 18 horas de Madrid-Santander, Santander-Madrid. Y no entendemos qué efectos positivos puede tener una campaña de publicidad que debe promocionar el aeropuerto de Santander fuera de Santander, para atraer turistas al aeropuerto de Santander, promociona en Santander para competir con Sondica porque el parking es gratuito.

Yo creo que ese es el argumento expresado por el Consejero en su presentación de la campaña, y la verdad, nos parece muy pobre. Nadie utiliza el aeropuerto de Sondica o el de Santander porque el parking es gratuito. Se utiliza, fundamentalmente, por una combinación de horarios. Si se tiene un avión a las 8 de la mañana para Madrid, y tienes que hacer

una gestión a las 10, y tu avión no te llega desde Santander, pues la gente se va a Bilbao. Y si tienes que hacer alguna conexión internacional, pues la gente se va a Bilbao.

Por consiguiente, la campaña sí. Nosotros creemos que merece la pena fomentar el aeropuerto de Santander. Pero creo que la línea de ustedes es una línea equivocada, y los datos lo aportarán dentro de x tiempo. La estabilidad, prácticamente, la estabilidad de los pasajeros de Santander, de salidas de Santander, está siendo desde hace muchos años prácticamente la misma, un 2 por ciento arriba, un 2 por ciento abajo. Yo les recomendaría que pensarán en la promoción del aeropuerto de Santander a la inversa, en otras ciudades de España para atraer turismo a Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

El representante del Grupo Popular tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer también, y me sumo a lo que han dicho los anteriores Portavoces, la presencia del Director General de Transportes y Comunicaciones.

Y manifestar que las explicaciones que ha dado a las preguntas y a la comparecencia que aquí nos concentra, pues me parecen correcta. Me parecen, sobre todo, de una suma claridad. Ha habido una total transparencia. Y por tanto, creo que lo que se formulaba está perfectamente respondido.

Por parte de Izquierda Unida y por parte del Grupo Socialista, pues como de costumbre, se ha hecho una crítica general al Presupuesto, a la ejecución del Presupuesto, cómo se hacen las enmiendas, o cómo se hacen los Plenos y la aprobación de los Presupuestos, etc., etc.; a lo cual nos tienen totalmente acostumbrados.

Ha dicho una frase que dice que por sistema los Grupos que apoyamos al Gobierno, el PRC y el PP, por sistema rechazan siempre las enmiendas de ustedes. Pues en absoluto, simplemente vean ustedes los Presupuestos, cómo las enmiendas que se ha realizado de una forma cabal, de una forma constructiva y de una forma positiva, han sido totalmente admitidas.

Por tanto, no existe ese rechazo sistemático de que nos están acusando; más al contrario, son ustedes los que sistemáticamente están criticando al Gobierno en toda su gestión, aun cuando saben perfectamente que esa gestión es positiva.

No tengo aquí la cifra de cuánto era el Presupuesto total de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, pero desde luego era de muchos millones de pesetas. Y dense ustedes cuenta de que estamos hablando solamente de una diferencia de 20 millones de pesetas. Es decir, porcentualmente es bajísima esa cifra y ustedes que tienen ahí el Presupuesto, pues luego quizá nos puedan decir cuánto era el Presupuesto total, porque no tengo ese dato. Pero desde luego, significa una variación infinitesimal; es decir, totalmente despreciable.

Yo diría que este cambio que ha realizado el Gobierno, esta transferencia de crédito, es precisamente un síntoma de la buena gestión que se está realizando por parte de la Dirección General. Y ello es por lo siguiente, porque si bien es cierto que el documento presupuestario es la base fundamental de toda la financiación, en este caso de la Dirección General, también es cierto que lo que hay que utilizar es el documento presupuestario de una forma ágil y de una forma eficaz para que sirva para una buena gestión.

Quieren ustedes, y lo han manifestado, que ustedes ya presupuestaron una cantidad de 60 millones de pesetas, y que ahora estamos hablando de 50, pues entonces veríamos que quizá la realidad del asunto es que ustedes habrían presupuestado demasiado, quizá nosotros habríamos presupuestado de menos, así ha sido en la realidad porque los números cantan; ustedes 10 de más, nosotros 10 de menos.

En resumen, lo que se está intentando hacer es una buena gestión. Se ha visto como esta transferencia de crédito era necesaria y hay una cuestión también que ustedes no abordan; que cuando se produce una enmienda a unos Presupuestos al alza, evidentemente luego hay que hacer unas quitas. En esas quitas nosotros no estábamos conformes. Sin embargo, ahora, en la ejecución total del Presupuesto, se ha visto que de las partidas que ahora mismo se ha realizado la baja, como son las que hemos estado diciendo anteriormente, los pasos a nivel, etc., incluso el propio Grupo Socialista entiende que de los pasos a nivel se podría perfectamente, tal y como se ha hecho esa modificación de crédito, si respecto de los estudios, de los 10 millones referidos a los estudios, es que -digamos- que estudio es una palabra bastante genérica, precisamente a mí me parece muy correcto que se ponga en los Presupuestos este tipo de partidas que en definitiva, son bastante moldeables a las necesidades reales que existen en un determinado momento.

¿Por qué no se puede aplicar perfectamente esto a la campaña de publicidad, que más o menos coincide en su importe?

Por tanto, consideramos que no intenten ver fantasmas donde no los hay; que si ustedes vieran previamente que era necesaria esta cantidad, pues encantados de la vida, si de lo que se trata es de construir esta Región por la que todos estamos trabajando, y no queramos ver una desviación presupuestaria en una cosa que es infinitesimal.

Por tanto, considero que las explicaciones que nos ha dado el Director General son totalmente satisfactorias. Ahora él tendrá oportunidad también de explicar algunas nuevas cuestiones que aquí se han planteado, y nuevas preguntas que no estaban incluso en la comparecencia. El verá si se puede responder.

Por nuestra parte, desde luego, simplemente apoyar la gestión que está realizando la Dirección General, porque creemos que tanto la campaña publicitaria es totalmente acertada, como todas las que está haciendo la Consejería de Industria, Transportes, Comunicaciones y Turismo. Y consideramos, por tanto, que esta buena gestión del Presupuesto es lo que está llevando, en definitiva, a una buena realización de la misión que tiene encomendada en concreto esta Dirección General.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

Por lo tanto, el Sr. Director General tiene la palabra para responder a los demás.

EL SR. BALLESTEROS GARCIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Primero quiero agradecer las sugerencias y comentarios que se han hecho desde los diversos Grupos, casi seguro que serán tenidas muy en cuenta de cara a futuras actuaciones.

Concretando los aspectos que se han preguntado, o de los que se demanda aclaración en esta ronda, yo quisiera decir lo siguiente. Efectivamente, el Presupuesto de la Dirección General es de 1.600 millones de pesetas; 30 millones de pesetas no supone una cantidad muy relevante a la hora de la variación presupuestaria.

Por otro lado, en cuanto a por qué se hace la transferencia de estas partidas; un Presupuesto es una previsión, una previsión que se empieza a preparar en agosto de un año, septiembre, de cara al ejercicio siguiente. La petición de transferencia de crédito se hace en mayo de este año, el 8 de mayo de 1997. No es raro que 7 u 8 meses más tarde la realidad de los hechos, y como van transcurriendo las cosas, aconsejen ciertos retoques en el Presupuesto que no lo desvirtúen totalmente.

Yo, en concreto, les voy a leer el escrito que preparó el anterior Director cuando solicita la transferencia de crédito, que dice textualmente lo siguiente: "Con objeto de incrementar la partida destinada al fomento del transporte aéreo, actividad que se considera clave, dada la trascendencia de disponer de un adecuado sistema de conexiones aéreas, se hace preciso minorar otras partidas que o bien ya no se consideran necesarias para el presente ejercicio, o no lo son en la cuantía prevista inicialmente. En el primer caso, está la relativa a estudios de transportes y comunicaciones, y publicidad y propaganda; y en el segundo, la de supresión de pasos a nivel, dado el poco tiempo disponible después de la adjudicación de las obras".

Esta transferencia de crédito que, evidentemente como sabían todos los Grupos, yo no la hice; pero a mí me parece una transferencia bastante razonable, y que se puede asumir perfectamente.

En cuanto a que se agrade innecesariamente al ferrocarril, que decía el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida Cantabria o Izquierda Democrática. Es muy difícil seguir la dinámica de variación de los Partidos. Ahora creo que es Izquierda... De momento IUCAN. Parece ser que la situación actual hoy es IUCAN.

Bueno, en concreto, al Sr. Berriolope yo le diría lo siguiente. Yo creo que sensibilidad al ferrocarril la hay y muchísima. La prueba está en que se detraen 30 millones de pesetas. ¿Qué actuaciones se están haciendo ahora para potenciar el ferrocarril?

Por un lado, en los próximos días, el Consejero y el Presidente de RENFE firmarán cuatro convenios. Cuatro convenios para potenciar el ferrocarril; uno que hace referencia a largo recorrido; otro a regionales; otro a cercanías; y otro a cargas y transporte combinado. También en los próximos días se va a firmar otro convenio entre el Consejero y RENFE para la construcción de un apeadero en El Astillero. Está previsto continuar con otras actuaciones que ya se concretarán más adelante, sobre todo con RENFE; con FEVE que es la parte que hasta ahora ha actuado menos.

Respecto a pasos a nivel, el martes; o sea, ayer; ya se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la licitación de la supresión de los pasos a nivel de Mar y Requejada. Tiene un presupuesto de 560 millones de pesetas, que se ejecutarán entre este ejercicio, el ejercicio que viene y comienzos del año 1999. O sea, de 560 millones de pesetas, detraer 30..., que no se detraen, lo único es que se aplaza un poco porque efectivamente, el proceso de tramitación de las obras aconsejaba que en el ejercicio de esa cantidad no se podía gastar, parece muy razonable.

En el caso concreto de la campaña de publicidad, aunque efectivamente sea objeto específico de esta comparecencia.

La campaña de publicidad se saca a concurso, a concurso abierto, y se adjudica a la empresa (...) que son unos profesionales de reconocido prestigio. Entonces, se supone que ellos son los profesionales de la publicidad, saben como hay que orientar una campaña. En cualquier caso, parece ser que hubo gente a la que no le gustó. Como se procura desde la Administración Autonómica no herir a nadie, la campaña tenía muchos aspectos. No solamente eran los anuncios en la prensa, sino cuñas en la radio, campañas publicitarias, "mailing"; donde se hacía hincapié en los dos aspectos fundamentales que se pretendían, que eran no únicamente el parking gratuito, que es importante; sino la proximidad del aeropuerto de Santander a Santander y a Torrelavega, que son fundamentalmente los usuarios; Sondica está a una hora; entonces, por eso se habla de proximidad y parking gratuito.

Yo creo que básicamente he contestado a la práctica totalidad de las cuestiones que (...).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Director General, Sr. Ballesteros.

Muy breve, porque sabemos que no hay.

El Sr. Berriolope tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Mire usted, Sr. Ibeas. Perdón, Sr. Ballesteros, es que es difícil seguir el cambio en la Dirección General de Transportes. Decía la Portavoz del Grupo Popular que ha habido un pequeño error de la planificación, vamos una aproximación, ustedes se han equivocado en el 250 por cien. Yo no sé si esto es una equivocación infinitesimal, 250 por cien. Previeron 20, han planteado 50. Saque usted la proporción. 250 por cien de error en el cálculo. Por lo tanto, no es un error infinitesimal.

Y ustedes votaron en contra por una reacción absolutamente, pues yo creo que sectaria, hacia una propuesta.

Con respecto al tema que planteaba, el tema de los 15 millones de supresión de pasos a nivel, y yo decía que era una agresión más al ferrocarril. Yo le voy a decir que usted va a firmar esos convenios, pero yo tengo aquí los Presupuestos del Estado para Cantabria, donde se supone que estarían previstos los convenios que va a firmar la Consejería; entonces, habrá una modificación de los Presupuestos, porque aquí pone un millón de pesetas para FEVE en

Cantabria, 10 millones de pesetas para el paso de Ontoria y punto. Esa es la inversión en ferrocarril de los Presupuestos del Estado. No me lo he inventado yo. Lo tengo aquí. Y si ustedes encima reducen partidas de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, pues fíjese usted en qué situación nos pone.

Y más, porque retiran la partida de estudios, la retiran entera, y yo creo que los estudios estaban dedicados en parte, por lo menos creo recordar, ahora mismo el debate presupuestario, no puedo precisar; pero en parte a estudiar el recorrido del ferrocarril, estudiar lo de FEVE, estudiar otro tipo de transportes, con lo cual nos han dejado sin una partida que es muy importante para la defensa del transporte público en Cantabria, y para ver cómo se podía articular eso.

Por lo tanto, me parece que es un patinazo no infinitesimal, sino que es un patinazo importante, esta falta de previsión y las modificaciones presupuestarias que han hecho, por lo menos esto ha sido un error.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

¿Alguien más quiere...?

Sr. Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Desde mi Grupo, rechazar totalmente esa acusación de sectarismo, porque quizá quien la formula sea lo más sectario, sino que simplemente se ha tomado esa decisión porque se creía que era lo más conveniente. De sectarismo, por lo tanto, en absoluto nada.

Y que no se utilicen demagógicamente los argumentos, diciendo que en los Presupuestos Generales del Estado no hay. Cuando aquí lo que hablamos es de los Presupuestos Generales de Cantabria; y como muy bien ha explicado el Director General, se ha traído de esa partida de los pasos a nivel, porque no se pueden ejecutar este año los quinientos cuarenta y tantos o sesenta y tantos millones. Por lo tanto, no se ha traído en absoluto esos pasos a nivel, porque se están realizando o se van a realizar.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Sr. de la Unión para el Progreso de Cantabria, Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sr.

Presidente.

Efectivamente, creo que se ha generado, de alguna manera, se ha pretendido generar una alarma innecesaria. Es decir, de una partida de 1.600 millones de pesetas, que solamente se modifiquen 30 millones de pesetas, pues creo que no es ningún desequilibrio presupuestario; es detraer una cantidad ridícula, yo diría.

Y en cuanto al futuro, lo que se habrá de tener en cuenta es que si los Presupuestos del Estado, la aportación es pequeña, pues tenemos los Presupuestos próximamente, para que desde el Gobierno Regional de Cantabria se aporten las cantidades que en suplan esa carencia de los Presupuestos del Estado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Becerril.

El representante del Grupo Socialista, Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros, la comparecencia nunca la hemos planteado como una alarma social o poco menos, por poner un concepto. Simplemente para solicitar una explicación, que unas veces lo pedimos por escrito, pero como suele ser "in hilo tempore" cuando contestan, pues esta vez hemos creído más conveniente que el propio Director General lo explique y punto. Nada más. No salimos más del tema.

Lo que sí ponemos de manifiesto es determinadas contradicciones. Es decir, si esta Dirección General, en mayo de 1997, consideraba que el fomento del transporte aéreo es una actividad clave dentro de su Dirección General, ¿por qué eso no lo considera en el debate de Presupuestos en noviembre de 1996?

Aquí no estamos hablando de la totalidad de la partida presupuestaria de 1.600 millones de pesetas. Estamos hablando de una desviación presupuestaria de 20 millones a 60 millones. ¿Qué es pequeño? Por supuesto que sí, pero es el concepto de las cosas, el concepto. No entendemos que en mayo de 1997 se le ilumine a alguien la cabeza diciendo que el transporte aéreo hay que promocionarle; y en noviembre de 1996, cuando el Grupo Socialista hace esa propuesta, se rechaza sistemáticamente. No lo entendemos.

Sí podemos entender, en una Dirección General, que según datos del propio Consejero de Economía, Hacienda y Presupuestos en la Comisión de

Economía, la semana pasada, queda demostrado que era la Dirección General de la Consejería de Industria que menos gastó el Presupuesto de 1996. La que menos; ridículo, el Capítulo VI absolutamente ridículo, y el Capítulo VI es esta partida presupuestaria que solamente son 358 millones de pesetas, en este caso.

Por consiguiente, sí creemos que es una contradicción, y solicitamos que en el futuro, cuando se presenten enmiendas constructivas, con sentido común, positivas, no se rechacen sistemáticamente, porque este es un ejemplo, solamente un ejemplo.

Ahora, si los conceptos del Grupo Popular es que todo lo que hace el Gobierno es bueno, buenísimo y hasta barato, y no admite que los que estamos en la oposición nuestra obligación es criticar al Gobierno constructivamente, y criticarle hasta la saciedad, porque es nuestra obligación; impulsar, controlar y fiscalizar la acción del Gobierno. Es nuestra obligación. Nosotros no gobernamos porque así ha querido el pueblo de Cantabria. Sí tenemos una obligación con el pueblo de Cantabria, y es criticar al Gobierno. Y yo creo que este tipo de críticas son absolutamente constructivas, y queremos poner de manifiesto simplemente en un ejemplo, determinadas contradicciones de como propuestas positivas, han sido sistemáticamente -insisto-, sistemáticamente rechazadas.

-Termino-. Simplemente, me sorprende una vez más que los concursos de publicidad y propaganda del Gobierno Regional, sistemáticamente también caigan en la misma empresa publicitaria, sistemáticamente. Y no creo que es bueno dejar a los profesionales de una agencia publicitaria los conceptos de la publicidad, porque no estamos en una empresa privada, estamos en una institución pública. Posiblemente, dentro de la empresa privada, la competencia entre el transporte aéreo y el transporte de mercancías por carretera, posiblemente pueda ser una labor publicitaria de choque, pero estamos en una institución pública, utilizando dineros públicos; y por consiguiente, hemos creído siempre contraproducente ese estilo de campaña electoral.

Vuelvo a insistir en que creo que el Gobierno ha rectificado; y 20 días después de haber iniciado esa campaña, creo, por lo menos por los hechos, que ha rectificado y bienvenido sea. Pero no creo que es buen procedimiento encargar una campaña de publicidad, ésta u otras, y que los conceptos de esa publicidad o de ese fomento institucional, se dejen en manos de los profesionales. Creo que eso es un error. Como creo que también es un error el concepto de la bondad de la proximidad del aeropuerto de Santander, diciendo Santander y Torrelavega, y las vallas publicitarias se pongan en Castro Urdiales y Laredo, donde la proximidad con el aeropuerto de Vizcaya es mayor. Yo creo que están bien puestas, bajo mi punto de vista, en Castro Urdiales y en Laredo; están bien puestas,

pero que no se argumente que el concepto de la proximidad es porque los usuarios son los de Santander y Torrelavega, fundamentalmente. Porque las vallas publicitarias están, creo que están fundamentales en Castro Urdiales y Laredo.

Simplemente, agradecer una vez más la comparecencia del Director y su estilo, porque de su estilo he deducido que al menos, públicamente, dice que tendrán presente algunas de los bocetos, opiniones que en la oposición vertimos en este tipo de Comisiones.

Y al hilo de lo que ha comentado de los cuatro convenios con la RENFE, bienvenidos sean. Lo que pasa es que en esta Cantabria nuestra han ocurrido cosas tan raras como que el Gobierno último del Sr. Hormaechea, también quería firmar convenios con la RENFE, y el Partido Popular entonces, roto con el Sr. Hormaechea, y el Partido Regionalista, entonces opositor de aquel Gobierno, ponían el grito en el cielo de cómo con los dineros de la Comunidad Autónoma de Cantabria se podía cofinanciar cosas que tenía que hacer la RENFE con su propio dinero. Pero para nosotros antes eso era correcto, y ahora también creemos que es correcto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

Representante del Grupo Popular, Sra. Maza, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Enlazando justo con lo anteúltimo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, le voy a explicar, yo que soy de Castro, por qué debe estar el cartel ahí.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo he dicho que está bien...

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Perdone un segundo, yo no le he interrumpido, déjeme usted hablar.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Es su explicación, Sr. Garrido.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Es cierto que nosotros, Castro Urdiales me refiero, estamos pues prácticamente a 20 minutos nada más del aeropuerto de Sondica. Pero es que hay una cuestión a tener en cuenta, que la ha tenido en cuenta el Gobierno Regional, y ha sido una cuestión muy importante; que en los meses de julio y agosto, precisamente los vuelos de Sondica disminuyen muchísimo, porque

fundamentalmente los vuelos de Bilbao son para profesionales y demás que, lógicamente, por el periodo vacacional, y también ocurre lo mismo en Semana Santa, disminuyen.

Entonces, da la casualidad que en esos meses, que aumenta mucho el tráfico aquí en Santander, los vuelos de Santander tienen unos horarios muchísimo más adecuados con los enlaces, tanto nacionales como internacionales, de Madrid. Y precisamente por eso deben estar ahí muy bien puestas, y me consta que muchísimas personas del País Vasco, en estos meses, están viajando a través de Santander.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: (...).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por favor, Sr. Garrido.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Por tanto, quiero decir que esa situación se produce; y yo que habitualmente, por cercanía, a veces tengo que coger el avión en Bilbao, precisamente en los meses de agosto siempre vienen mucho mejor los vuelos a través de Santander.

Entonces, eso es una anécdota, para que vea usted que las cosas no se hacen por iluminación, como dice usted, sino por raciocinio, que en definitiva es la forma de actuar.

En cuanto a los porcentajes, pues ha sacado muy mal el porcentaje el Sr. de Izquierda Unida. Porque nos está diciendo solamente respecto de esta partida. Un presupuesto es un conjunto de todo; ya nosotros estábamos solamente centrados en el Presupuesto de esta Dirección General, de 1.600 millones, supone un 1,9; y teniendo en cuenta que los 9 millones de publicidad están dentro del Capítulo de estudios y publicidad, ahí no se produce ningún tipo de detracción presupuestaria, con lo cual lo estaríamos reduciendo a un 1,2.

Por tanto, no me vengan ustedes como siempre, con una crítica barata y con una demagogia absurda. Porque si nos están diciendo que qué cambios, y que no sabemos ni por dónde nos da el aire; yo diría que el Sr. de Izquierda Unida, Sr. Berriloipe, es precisamente quien no puede hablar de esto, cuando su equivocación y la de su Grupo ha sido que no sabe ni por qué siglas, ni por qué partido político se han presentado a las elecciones. Eso sí que supone un cambio y en fin, que no saben con el cien por cien de error.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Vamos a ceñirnos al tema.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: O sea, que no nos acuse a nosotros de (...).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

El Sr. Director General tiene la palabra.

EL SR. BALLESTEROS GARCIA: Unicamente para puntualizar un par de aspectos, que creo que no han quedado suficientemente claros.

En relación con la existencia o no de partidas en los Presupuestos Generales del Estado, estos convenios no se firman con el Ministerio de Fomento, se firman con RENFE y con FEVE, que tienen su propio Presupuesto, y en ellos obviamente hay partida, porque sino se supone que el Presidente de RENFE no va a firmar una cosa para que no tenga consignación presupuestaria.

En cuanto a lo que se comenta de que las campañas publicitarias se las lleva siempre (...); se hizo un concurso abierto, y además dio la casualidad de que nos lo pusieron muy fácil, porque únicamente se presentó (...).

Yo creo que..., no sé si quedaba algún otro aspecto por ahí, yo creo que no.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente, por alusiones...

Yo creo que ha habido una alusión clarísima al margen del debate...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Creo que ha contestado a la pregunta.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No, no...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Creo que el tema está debatido.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No, es que no es una alusión del Sr. Director General, sino que es una alusión de la Portavoz del Grupo Popular. Si no contesto me quedo indefenso.

Un segundo.

Mire, Dña. Nieves Maza, yo no sé, a lo mejor tengo alguna duda de dónde estoy ahora, pero hay una cosa que tengo clara, que siempre he estado con el sistema democrático, cosa que usted no puede decir.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Vale.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sr. Presidente, yo quería solicitar (...)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Volvemos siempre, Sr. Garrido, a terminar, creo que...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No, no, simplemente que quería presentar excusas por la interrupción, y pedir la palabra por una imprecisión de la Sra. Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Creo que tenemos que...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Es que se dicen cosas que es faltar a la verdad. Posiblemente de forma involuntaria...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No. No es faltar a la verdad, Sr. Garrido.

Usted ha estado interrumpiendo, y usted ha dado su versión, y ella ha dado la suya, nos guste o no nos guste. Creo que no ha habido asuntos... Se levanta la reunión.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bueno, puede quedar en acta reflejado, que puede faltar a la verdad involuntariamente, porque las vallas no se han puesto nunca en julio y agosto. La campaña se presenta el día...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): La Comisión está terminada.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta minutos).
